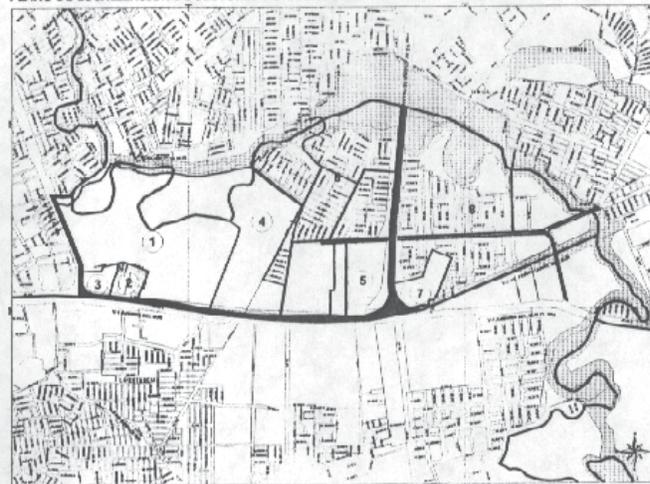


PLANO DE LOCALIZACIÓN DE SECTORES NORMATIVOS



SECTOR	USO DE SUELO	SECTOR	USO DE SUELO
1	Comercial	4	Comercial de Servicio
2	Alta Densidad Urbana	5	Residencial
3	Comercio y Servicios	6	Residencial de Medio Densidad
4	Industrial	7	Residencial de Baja Densidad
5	Residencial	8	Residencial de Baja Densidad
6	Residencial	9	Residencial de Baja Densidad
7	Residencial	10	Residencial de Baja Densidad
8	Residencial	11	Residencial de Baja Densidad
9	Residencial	12	Residencial de Baja Densidad

CONVENIO



PLANCHAS
1
DE
3

UPZ 49
APOGEO
180
m²

**ESTRUCTURA BÁSICA
SECTORES NORMATIVOS**



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRICTAL
BOGOTÁ
1983





ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Administrativo de PLANEACIÓN DISTRITAL

LEYENDA

- Zonas de servicios
- Zonas de comercio
- Zonas de habitación
- Zonas de equipamiento

ACTIVIDADES URBANÍSTICAS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGLAMENTO
1	Comercio	Reglamento de Comercio y Servicios
2	Habitación	Reglamento de Habitación
3	Equipamiento	Reglamento de Equipamiento
4	Equipamiento	Reglamento de Equipamiento
5	Equipamiento	Reglamento de Equipamiento
6	Equipamiento	Reglamento de Equipamiento
7	Equipamiento	Reglamento de Equipamiento
8	Equipamiento	Reglamento de Equipamiento

RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS

INDICADOR	VALOR	UNIDAD
1	1	Porcentaje de terreno
2	1	Porcentaje de terreno
3	1	Porcentaje de terreno
4	1	Porcentaje de terreno

ESCALA 1 : 500

CUADRO DE EDIFICABILIDAD PERMITIDA UPZ No. 49 APOGEO

ACTIVIDAD URBANÍSTICA	ZONA DE SERVICIOS		ZONA DE COMERCIO		ZONA DE HABITACIONES	
	Subsector 1	Subsector 2	Subsector 1	Subsector 2	Subsector 1	Subsector 2
Edificio de oficinas	4.00	4.00	4.75	4.75	4.00	4.75
Edificio de comercio	3.00	3.00	3.3	3.3	3.00	3.3
Edificio de habitación	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
Edificio de equipamiento	No se permite		No se permite		No se permite	
Edificio de equipamiento	No se permite		No se permite		No se permite	
Edificio de equipamiento	No se permite		No se permite		No se permite	
Edificio de equipamiento	No se permite		No se permite		No se permite	

NOTAS GENERALES

1. Edificios de oficinas: Cumplir con el Reglamento de las UPZ, Decreto 180 de 2002.
2. Edificios de comercio: Cumplir con el Reglamento de las UPZ, Decreto 180 de 2002.
3. Edificios de habitación: Cumplir con el Reglamento de las UPZ, Decreto 180 de 2002.
4. Edificios de equipamiento: Cumplir con el Reglamento de las UPZ, Decreto 180 de 2002.

NOTAS ESPECÍFICAS

NOTA 1: Sección de edificación de equipamiento (EQU) y (EQU).

NOTA 2: Sección de edificación de equipamiento (EQU) y (EQU).

NOTA 3: Sección de edificación de equipamiento (EQU) y (EQU).

NOTA 4: Sección de edificación de equipamiento (EQU) y (EQU).

NOTA 5: Sección de edificación de equipamiento (EQU) y (EQU).

NOTA 6: Sección de edificación de equipamiento (EQU) y (EQU).

NOTA 7: Sección de edificación de equipamiento (EQU) y (EQU).

NOTA 8: Sección de edificación de equipamiento (EQU) y (EQU).

PLANCHA No. 3

UPZ 49 APOGEO

PRIMEFABRICIDAD

CONVENCIONES

■ ZONAS DE SERVICIOS

■ ZONAS DE COMERCIO

■ ZONAS DE HABITACIONES

■ ZONAS DE EQUIPAMIENTO

DECRETO 180

DE 2002

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

178 DE REGISTRO CARTON

POT